

Gobierno de Puerto Rico Municipio Autónomo de Aguas Buenas Legislatura Municipal

21^{RA} Legislatura Municipal

2DASesión Ordinaria

Fecha: 30 de septiembre de 2021

Presentada por: Hon. Carmen N. Ortiz Medina Hon. Aurea E. Rivera Colón

Resolución Número 4 Serie 2021-2022 (Proyecto de Resolución núm. 4 Serie 2021-2022)

PARA RECONOCER Y FELICITAR A JOSEPH D' APONTE POR LA EXITOSA TRAYECTORIA EN LOS ÁMBITOS COMO DISEÑADOR, ANTROPÓLOGO, EDITOR, PROFESOR Y PRODUCTOR DE MODA.

POR CUANTO:

El Artículo 1.039 inciso (m) de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO:

Es un compromiso de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas reconocer a jóvenes talentosos que son reconocidos y se han distinguido enalteciendo el nombre de Puerto Rico.

POR CUANTO:

José M. J.R (nombre de pila) comenzó desde muy niño a despertar su interés en la costura. A temprana edad fue admitido en la Escuela Internacional de Diseño del Sistema Ana G. Méndez. Su pasión por la costura lo llevo a completar su Bachillerato en Diseño de Moda.

POR CUANTO:

Curso estudios graduados en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico, donde completó los grados de Maestría y Doctorado en Filosofía y Letras. Su investigación doctoral se concentró en el campo de la moda puertorriqueña. En el 2000 se crea el fondo de Becas de Moda el cual a beneficiado a decenas de estudiantes en este ámbito y en el 2017 crea el Archivo de la Moda en Puerto Rico.

POR CUANTO: Su proyecto más reciente fue la creación de los uniformes de Apertura

para la Delegación de Puerto Rico a las Olimpíadas Tokyo 2020. Con el apoyo del Comité Olímpico, este ajuar destacó el trabajo de manos obreras puertorriqueñas, apoyando a pequeños negocios de la aguja local

en Puerto Rico y su arte ante el mundo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS

BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Elogiar la trayectoria exitosa en el campo de la moda de Joseph D' Ponte.

SECCIÓN 2DA: Reconocer que constituye un ejemplo a seguir para las futuras

generaciones.

SECCIÓN 3RA: Que se entreque esta Resolución de reconocimiento aprobada y sellada

en forma de pergamino a este distinguido aguasbonense.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su

aprobación por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas y firmada por

el alcalde.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,

EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

HON. RAFAEL MEDINA LOPEZ

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO

SECRETARIO

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA <u>#</u> DE OCTUBRE DE 2021.

HON. JAVIER GARCÍA PÉREZ

ALCALDE





CERTIFICACION

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 4, Serie 2021-2022, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 2^{da} Sesión Ordinaria. La misma celebrada el 30 de septiembre de 2021.

VOTOS AFIRMATIVOS 13

VOTOS ABSTENIDOS 0

VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Hon. Rafael Medina López
- 2) Hon. Rubén A. Pérez Hernández
- 3) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 4) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 5) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 6) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 7) Hon. Miguel Resto Mejías
- 8) Hon. Miguel Valdés Morales
- 9) Hon. José Otaño Malavé
- 10) Hon. José Rosario Díaz
- 11) Hon. Roberto Velázquez Nieves
- 12) Hon. Sonia Luque Vázquez
- 13) Hon. Antonio Reyes Montañez

Ausentes y o Excusados

1) Hon. Edward Alvarado Rivera

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 1 de octubre de 2021.

Cándido Ramos Cordero

Secretario Legislatura Municipal The second of th

TEL: (787) 924-8250 FAX: (787) 732-4700